

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37147** *BURGADA Y MONDRAGÓN, S.A.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 115-11, Pej 107-11) y para el pago de 3.275,07 euros de principal y 600 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Burgada y Mondragón, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de noviembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110084491-1